

23 FEB 2024
BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 701 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 565 de fecha 23 de febrero de 2024, solicita decretar actividad denominada "Tour Astronómico".

3.- La instrucción del Administrador Municipal de Decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorícese la realización de la actividad denominada "TOUR ASTRONÓMICO", coordinada por la Oficina de Turismo, dicha actividad se realizará el día sábado 24 de febrero de 2024, en calle Villaseca N° 800 a partir de las 21:30 horas.

2.- El objetivo de la actividad es dar la posibilidad de vivir una experiencia diferente a personas que se interesan por la observación astronómica, dado que el día sábado 24 de febrero habrá luna llena, se dan las condiciones propicias para poder observar otros planetas del sistema solar, tales como Júpiter y Saturno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMÁZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. apg.
[Handwritten signature]

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- Dirección Seguridad
- Archivo SECMU